

CAMARONERA LA VICTORIA LANGOVIC C. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

NOTA 1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y OPERACIONES

LANGOVIC C. LTDA.- La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 09 de Marzo de 2000, anotada en el repertorio bajo el N° 312, con fecha de inscripción 29 de Marzo de 2000 y con número de inscripción # 218.

Sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la Avenida la Ferroviaria s/n y Primera Norte, Edificio Corporación Blacio, y la camaronera se encuentra ubicada en el Cantón Santa Rosa Parroquia Jambeli, Isla Pongal Sitio Las Casitas, Estero El Ceibo, provincia de El Oro.

Es una compañía cuyo paquete accionario está compuesta por los siguiente socios; TITO HERMES ARMIJOS AGUILAR 43,31%, HUGO MARIO ARMIJOS AGUILAR, 43,31% ANDREA CRISTINA ARMIJOS LOAYZA 6,69% KLEBER ANDRES ARMIJOS LOAYZA 6,69%.

Operaciones.- La compañía para el desarrollo de sus operaciones dispone de una concesión de 64.20 hectáreas por diez años.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF (IFRS por sus siglas en Ingles), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Ingles). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de Preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El IASB considera como necesario y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 19	Mejora. Reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y de terminación.	1de enero del 2013
NIC 27	Enmienda. Alcance incluye solamente a estados financieros separados.	1de enero del 2013
NIC 28	Mejora. Medición de negocios conjuntos mediante la aplicación del método de participación.	1de enero del 2013
NIIF 7	Mejora. Revelaciones de los efectos o posibles efectos de los acuerdos de compensación en los instrumentos financieros.	1de enero del 2013
NIIF 10	Mejora. Reemplaza a NIC 27 vigente. Principios para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados. Establece el tratamiento para las entidades de propósito especial.	1de enero del 2013
NIIF 10	Enmienda. Clarifica las disposiciones transitorias, indicando que es necesario aplicarla el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma.	1de enero del 2013
NIIF 11	Mejora. Sustituye a la NIC 31 y SIC 23 vigentes. Elimina la opción de medir la inversión mediante el método del valor o consolidación proporcional.	1de enero del 2013
NIIF 12	Mejora. Revelaciones de participaciones en otras entidades	1de enero del 2013
NIIF 13	Mejora. Medición del valor razonable	1de enero del 2013
IFRIC 20	Mejora. Costos de decapado en la fase de producción en una mina a cielo abierto	1de enero del 2013
NIC 32	Clarifica los requerimientos de neteo y de los criterios "derecho exigible legalmente a compensar los valores reconocidos" y "intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente".	1de enero del 2014
NIC 36	Enmienda. Requiere revelar sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, si esa cantidad se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.	1de enero del 2014
NIC 39	Enmienda. Permite continuar con la contabilidad de cobertura en caso de novación de un contrato de derivados siempre que se cumplan ciertos criterios.	1de enero del 2014
NIIF 10	Enmienda. Incluye la definición de una entidad de inversión e introduce una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Además, requiere que esas subsidiarias deban ser medidos a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo a NIIF 9.	1de enero del 2014
IFRIC 21	Nueva interpretación denominada "Gravámenes". Es una interpretación de la NIC 37, la cual considera cómo contabilizar los gravámenes establecidos por los gobiernos, que no son impuestos a la renta.	1de enero del 2014
NIC 19	Enmienda. Referente a la aplicación de las contribuciones a los empleados, por prestaciones definidas, que son independientes del número de años de servicio.	1de julio del 2014
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de pasivos financieros	1de enero del 2015
NIIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios"; elimina la fecha efectiva obligatoria (1de enero del 2015).	Sin fecha efectiva obligatoria

La Administración de la Compañía ha revisado las normas vigentes desde el 1 de enero del 2015, que de acuerdo a su naturaleza, no han generado un impacto significativo en los presentes estados financieros. Adicionalmente, se encuentra en proceso de evaluación, los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2016; sin embargo, se estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Las enmiendas que el IASB considera como necesarias pero no urgentes, son las que se detallan a continuación:

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de enero del 2013. Las mejoras incluyen enmiendas a la: i) "NIC 1 - Presentación de los estados financieros", donde clarifica los requerimientos

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

de proporcionar información comparativa; ii) "NIC 16 - Propiedades, planta y equipos", donde se mejora el reconocimiento de elementos tales como piezas de repuestos; iii) "NIC 32 - Instrumentos financieros: Presentación", donde se mejora el reconocimiento de impuesto a las ganancias de acuerdo a la NIC 12 relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio y a costos de transacciones de patrimonio; y, iv) "NIC 34 - Información financiera intermedia", donde se mejora las Revelaciones de activos y pasivos totales para un segmento en particular.

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2010-2012: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de julio del 2014. Las mejoras incluyen enmiendas a la: i) "NIIF 2 - Pago basados en acciones", donde se modifican definiciones; ii) "NIIF 3 - Combinaciones de negocios", donde se modifica la medición de la contraprestación contingente en una combinación de negocios; iii) "NIIF 8 - Segmentos operativos", donde se modifican las agregaciones de segmentos y la reconciliación del total de activos de los segmentos con los activos totales de la entidad; iv) "NIIF 13 - Valor razonable", donde clarifica el tratamiento de las cuentas por cobrar y pagar a corto plazo sin ningún tipo de interés establecido; v) "NIC 16 - Propiedades, planta y equipos" y NIC 38 - Activos intangibles, aclara sobre el método de revaluación, en relación al ajuste proporcional de la depreciación acumulada; vi) "NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas", donde clarifica que una compañía que preste servicios de gestión o dirección, es una parte relacionada.
 - Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2011-2013: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de julio del 2014. Las mejoras incluyen enmiendas a la: i) "NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF", donde se clarifica la adopción anticipada de las NIIF; ii) "NIIF 3 - Combinaciones de negocios", donde se aclara el alcance de la norma en referencia a los negocios conjuntos; iii) "NIIF 13 - Valor razonable", donde se modifica el alcance de la excepción de valoración de portafolios; y, iv) "NIC 40 - Propiedades de inversión", donde aclara que la NIC 40 y la NIIF 13 no son excluyentes.
-

CAMARONERA LA VICTORIA LANGOVIC C. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

La Administración de la Compañía ha revisado las enmiendas que están vigentes desde el 1 de enero del 2015, las cuales de acuerdo a su naturaleza, no han generado ni han de generar un impacto significativo en los presentes estados financieros.

NIIF para PYMES, no presenta la nota sobre cambios en normas, considerar a partir del 1 de enero del 2015.

Moneda funcional y moneda de presentación.- Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos.

Activos y pasivos Financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados a su costo.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Cuentas por pagar.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materias primar y materiales (bienes) e insumos utilizados para el proceso productivo, y de la recepción de servicios (incluidos la prestación de servicios profesionales).

Obligaciones financieras.- Están registradas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados.

CAMARONERA LA VICTORIA LANGOVIC C. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía tales; liquidez, crédito mercado y generales de negocio. Un detalle a continuación:

Liquidez.- La medición de sus activos corrientes con relación a sus pasivos corrientes revela que la Compañía al 31 de diciembre del 2015, dispone de excedentes de capital de trabajo, esta medición presenta que existen excedentes causado por la buena producción y optimización de la camaronera.

Crédito.- El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores en cumplir con sus obligaciones, en la medida de que estas hayan vencido. La gerencia considera que la Compañía mitiga el riesgo de crédito debido a la evaluación crediticia periódica que efectúa.

Mercado.- Los productos que comercializa la compañía en el mercado interno presentan un alto nivel de competencia. Sin embargo, la calidad del camarón, genera oportunidades que son aprovechadas por la Compañía a través de sus clientes.

Financiamiento.- Debido a que el riesgo de liquidez puede ser moderadamente administrativo, la compañía gestiona financiamiento de instituciones financieras locales, necesarios para cubrir su capital de trabajo.

Generales.- Actualmente, las prácticas para la siembra de la larva, mediante el uso apropiado de nuevas tecnologías e inversiones en ampliación de la infraestructura, permiten año a año mantener los estándares de calidad para abastecer las necesidades del mercado nacional.

Activos biológicos.- Son activos biológicos los animales vivos sobre los cuales la Compañía gestiona su transformación biológica, dicha transformación comprende los procesos de crecimiento. Los animales vivos que posee la Compañía y que componen este rubro, corresponden camarón en cautiverio.

En términos de valoración de estos activos, como norma general estos deben ser reconocidos inicial y posteriormente a su valor razonable menos los costos estimados en

CAMARONERA LA VICTORIA LANGOVIC C. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

el punto de venta. Si el valor razonable de un activo biológico no puede ser determinado de manera confiable debido a que no existe un mercado activo, su valor es establecido a través de la determinación del valor actual de los flujos futuros netos que generará el activo biológico durante su vida útil.

No obstante lo anterior, la Compañía ha definido que para los activos, fundamentalmente en las primeras etapas de crecimiento no existe un valor razonable que pueda ser medido de forma fiable. Además, al momento de determinar el valor presente de los flujos futuros netos la Compañía, ha determinado que no existe certeza razonable de que las siembras a producir de camarón en cautiverio serán cosechadas en una cantidad aproximada o razonable, porque en base a las estadísticas de rendimientos de producción son volátiles.

De esta forma, el camarón en cautiverio es valorado inicial y posteriormente bajo el método del costo. Lo anterior atendiendo a lo establecido en la normativa contable vigente.

A continuación se presenta un cuadro resumen que detalla lo anterior;

ACTIVO	VALORIZACION
Camarón	Costos acumulados en su etapa larvaria

Propiedad, planta y equipo.- Las propiedades, planta y equipos, se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada.

Las propiedades y equipos se componen de Edificios, Instalaciones, maquinaria y equipo, equipos de computación, cuya base de medición es su coste histórico, menos depreciaciones acumuladas. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

CAMARONERA LA VICTORIA LANGOVIC C. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, planta y equipos son las siguientes:

Propiedad Planta y Equipo	Porcentaje
Edificios, mejoras e infraestructura	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipos de Computación	33%

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Resultados acumulados.- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas otros ajustes de NIIF, así como la cuenta de otros resultados integrales.

Reserva Legal.- La ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Como existió el aumento del capital se efectuó el cálculo para incrementar la Reserva legal.

Reconocimiento de ingresos.- La compañía reconoce los ingresos cuando es efectuada la transferencia a cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios sobre la propiedad de los productos.

Reconocimiento de costos y gastos.- Los costos y gastos se registran al costo, estos costos se reconocen a medida que se incurren, independientemente de la fecha que se realiza el pago. De acuerdo a lineamientos de la base contable de acumulación (devengo).

CAMARONERA LA VICTORIA LANGOVIC C. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Intereses.- Son registrados mediante el método del devengado para obligaciones generadas en pasivos a corto y largo plazo.

Participación de trabajadores en las utilidades.- de acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo las sociedades pagaran a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo al resultado del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establece que las sociedades nacionales pagaran sobre las utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades gravables y es cargada en los resultados del año en que es devengada, con base al método del impuesto a pagar

ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL .- La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

NOTA 3. INSTRUMENTO FINANCIERO POR CATEGORIA

Categorías de instrumentos financieros -

CAMARONERA LA VICTORIA LANGOVIC C. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>2015</u>
Activos financieros medidos al costo:	
Caja y bancos	<u>20,960.03</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado:	
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	0.00
Cuentas por cobrar comerciales	370,139.42
Otros activos	<u>16,643.00</u>
	<u>386,782.42</u>
Total activos financieros	<u>407,742.45</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:	
Cuentas por pagar proveedores	<u>73,572.86</u>

Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

El valor en libros de cuentas por cobrar comerciales, otros activos, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar proveedores, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y efectivo y equivalente de efectivo se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

CAMARONERA LA VICTORIA LANGOVIC C. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Composición:

	<u>2015</u>
Caja y bancos	20,960.03
	<u>20,960.03</u>

CREDITOS TRIBUTARIOS

Composición:

	<u>2015</u>
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo renta	<u>15,992.05</u>

PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

	<u>2015</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Instalaciones Maquinaria y equipo	512,749.62	10%
Edificios	91,363.70	5%
Naves barcasas y similares	26,399.00	10.00%
Vehiculos, vehiculo de transporte	13,080.00	20.00%
Equipo de Computacion	2,561.51	33.00%
Otros Activos Fijos	1,490.00	10.00%
Muebles y Enseres	<u>1,245.46</u>	10.00%
	648,889.29	
Menos - depreciación acumulada	<u>(262,967.54)</u>	
	<u>385,921.75</u>	

IMPUESTO POR PAGAR

Composición:

CAMARONERA LA VICTORIA LANGOVIC C. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>2015</u>
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	72,615.87
	<u>72,615.87</u>

IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2012 al 2015 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

	<u>2015</u>
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	387,383.05
Base de cálculo para Participación a los trabajadores	387,383.05
Menos: Participación laboral	(58,107.46)
Utilidad antes de impuestos	<u>329,275.59</u>
Más: Gastos no deducibles	796.56
Base Imponible total	<u>330,072.15</u>
Utilidad a Reinvertir	0.00
Base Imponible Impuesto a la Renta	330,072.15
Tasa de Impuesto a la renta	22%
Tasa de Impuesto a la renta	12%
Impuesto a la renta corriente	<u>72,615.87</u>

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

CAMARONERA LA VICTORIA LANGOVIC C. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables .

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Durante el año 2015 la Compañía presenta en el estado de resultados como impuesto a la renta el monto de US\$ 72.615,87

La determinación del impuesto a la renta por pagar del 2015 fue como sigue:

	<u>2015</u>
Impuesto a la renta causado	72,615.87
Menos	
Retenciones en la fuente efectuadas	<u>15,992.05</u>
Saldo a pagar por la Compañía	<u><u>56,623.82</u></u>

Otros asuntos

Esta resolución determina que los salarios mínimos sectoriales en ningún caso podrán ser inferiores a las establecidas para cargo en las ramas de actividad de comisiones sectoriales, y las tarifas de jornada nocturna se liquidarán en relación a lo establecido en el artículo 49 del Código de Trabajo.

Compensación económica para el salario digno: El Ministerio de Relaciones Laborales, emitió el Acuerdo No. 0053, publicada 18 de marzo de 2015, mediante el cual establece el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno del 2015.

CAMARONERA LA VICTORIA LANGOVIC C. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

La compensación económica se define como la diferencia entre el salario digno y el ingreso mensual percibido por el trabajador y deberá ser pagado por los empleadores, sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad que hubieren generado utilidades en el ejercicio económico 2015 o que hubieren pagado anticipo de impuesto a la renta inferior a la utilidad.

La liquidación para el pago de la compensación económica del año 2015 se hará hasta el 31 de diciembre de ese ejercicio y se pagará a los trabajadores hasta el 31 de marzo del año 2016 por una sola vez. Para el pago de esta compensación económica, el empleador destinará hasta el 100% de las utilidades correspondientes al año 2015. Si la totalidad del valor de las utilidades no alcanzare para cubrir el salario digno, dicha utilidad deberá repartirse de manera proporcional; para lo que, el valor de la compensación correspondiente a cada trabajador para alcanzar el salario digno se dividirá para el monto total necesario para cubrir el salario digno de todos los trabajadores y se multiplicará por el valor de utilidades efectivamente generadas en el año 2015.

Determinación presuntiva: El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC14-00094, publicada en el Registro Oficial No. 189 del 21 de febrero de 2014, expide los coeficientes de estimación presuntiva de carácter general, por ramas de actividad económica, aplicables para el ejercicio fiscal 2015.

Los coeficientes señalados en las tablas de determinación presuntivas se aplicarán multiplicándolos por los montos totales de los activos, ingresos, costos y gastos, según corresponda y de éstos resultados se escogerá el mayor, cuyo valor constituirá la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa correspondiente del impuesto a la renta.

El Servicio de Rentas Internas verificará la información entregada por cada contribuyente y calculará el valor total presunto del rubro respecto del cual se obtuvo la información.

Deducibilidad de gastos por depreciación de bienes revaluados: El 19 de junio del 2012 en el Registro Oficial No. 727 se publicó el Decreto Ejecutivo No. 1180 por medio del cual se reforma el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. El artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 1180 señala lo siguiente: "Artículo 3.- Suprímase la letra f) del número 6 del Artículo 28 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen

CAMARONERA LA VICTORIA LANGOVIC C. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Tributario Interno": Cuando un contribuyente haya procedido al reavalúo de activos fijos, podrá continuar depreciando únicamente el valor residual. Si se asigna un nuevo valor a activos completamente depreciados, no se podrá volverlos a depreciar. En el caso de venta de bienes reevaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el reavalúo".

PROVISIONES

Composición y movimiento:

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
<u>Año 2015</u>				
Beneficios sociales	4,547.71	14,475.81	(12,773.04)	6,250.48
Provisión para jubilación patronal	-	-	-	-
Provisión para Desahucio	-	-	-	-

CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 comprende de un capital de USD 35.000,00; siendo sus accionistas personas naturales domiciliadas en el Ecuador.

	<u>2015</u>
Capital Social	<u>35,000.00</u>

RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance al 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

CAMARONERA LA VICTORIA LANGOVIC C. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>2015</u>
Reserva Legal	<u>23,039.38</u>

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Se registran las utilidades del ejercicio, propias de la actividad en el año 2015, que serán acumuladas para el siguiente periodo si no se realiza la distribución correspondiente.

	<u>2015</u>
Resultado del ejercicio	<u>256,659.72</u>

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

La partida de Ingresos se acredita con la venta de larvas de camarón, que es el objeto social de la empresa.

Los ingresos en el Laboratorio de Larvas Armijos Armilab C. Ltda., son reflejados y efectivos con el registro de la venta por emisión de factura, debido a estas ventas son realizadas a crédito, con un plazo máximo de 30 días por el proceso de logística y de cobro.

	<u>2015</u>
Venta de camaron	<u>1,599,204.02</u>

COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION

Los costos más fuertes en la operación son los de materia prima ya que en su mayor porcentaje la compra de alimentos genera mayor costo, debido a su importante utilización en esta actividad camaronera.

CAMARONERA LA VICTORIA LANGOVIC C. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>2015</u>
Costo de materiales	573,740.38
Mano de obra directa	137,054.89
Costos indirectos de producción	347,208.12
	<u>1,058,003.39</u>

GASTOS DE ADMINISTRACION

En esta partida se pone en consideración todos los gastos administrativos que se efectúan para la logística de insumos, gastos de oficina y personal administrativo; en este caso los gastos son netamente administrativos ya que para la venta no se incurrido en ningún gasto.

Detalle:

	<u>2015</u>
Sueldos	14,272.68
Aportes al IESS	3,023.99
Beneficios Sociales	1,932.32
Arriendos	1,971.20
Consumos	1,082.98
Servicios personales	8,403.87
Servicios Publicos	20.00
Mantenimiento	4,599.48
Depreciacion	235.32
Impuestos	997.68
Otros gastos	116,596.87
	<u>153,136.39</u>

GASTOS FINANCIEROS

En esta cuenta se toma en consideración los valores referentes a servicios bancarios y comisiones bancarias.

	<u>2015</u>
Servicios bancarios	468.11
Comision Bancaria	213.08
	<u>681.19</u>

CAMARONERA LA VICTORIA LANGOVIC C. LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

NOTA 4. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

NOTA 5. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron aprobados por la Administración y autorizados para su publicación.

Gabriela Sánchez

CPA Gabriela Sánchez Cruz
CONTADOR